

PROXIMO FALLO DEL SUPREMO SOBRE EL CASO "MADRID"

El recurso es defendido por los abogados don

Antonio García-trevijano Forte y don José Zubía Guinea, quienes mantienen en este contencioso-administrativo que al dictar la citada orden de cancelación del diario "Madrid" la administración pudo haber incurrido en desviación de poder, alegando además inexistencia de expediente de cancelación y supuesta inoperancia e irrealidad de las causas señaladas por el ministerio.

